



EXTRACTO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 17-ABRIL-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 10-04-2023).

- **Aprobación de propuestas de Disciplinas Urbanística** relativas a:
 - Resolución de expediente sancionador, al no disponer de licencia, para todas las obras realizadas (AYTOCR2022/4624), en C/ Libertad, 7.
 - Resolución de expediente sancionador, al no disponer de licencia, para las obras realizadas (AYTOCR2022/31154), en C/ Dinamarca, 6.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Licencia de acometida definitiva de agua, en C/ Alisos, 24.
 - Licencia urbanística para Migración Tecnológica de red de cobre, a una nueva red de fibra óptica, para el servicio de telecomunicaciones de Telefónica de España, según el plan UNICO 21, en Zona Autovía IV Centenario c/v Camino Amelgares.
 - Licencia de actividad, para instalación de Centro de Medicina Estética, en Ronda de Ciruela, 5.
 - Licencia de funcionamiento, para ampliación de Clínica Dental existente, en Pasaje Dulcinea del Toboso, 3.
 - Licencia de obras para adaptación de local a vivienda, en C/ Luz, 19 Bajo.
 - Licencia de obras- Proyecto de Ejecución, para construcción de 10 viviendas, garaje, trasteros y piscina, en C/ Panaderos, 3 c/v C/ Tintoreros, 1.
 - Licencia de obras para rehabilitación en fachadas y cubierta, Residencia Asistida, en C/ Gregorio Marañón,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
17-ABRIL-2023**

1.

- Prórroga de Licencia de obras, para demolición del edificio, en Camino Viejo de Alarcos, 18.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Pasaje de la Merced, s/n.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Calatrava, 10.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Altagracia, s/n.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Robles, 5.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Plaza Mayor, 8.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Postas, c/v Obispo Esténaga.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Luz, 19 Local.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Inmaculada Concepción, 13.
- Licencia de funcionamiento, para ampliación de actividad, Industria de loncheados, en C/ Edison, c/v Avenida Isaac Peral.
- Licencia de funcionamiento, para el Taller de reparación de automóviles, en C/ Alfred Nobel, 9 c/v C/ Torres Quevedo.
- Licencia de funcionamiento, ampliación de Clínica Odontológica existente, en C/ Toledo, 30.
- Licencia de funcionamiento, para instalación de Comercio de Ropa, en C/ Postas, 4.
- Denegación de Licencia de funcionamiento, para instalación, distribución de máquinas expendedora, en Cordel de las Merinas, Parcela 7, Polígono 4, de la Poblachuela.
- Desestimación Recurso de Reposición, interpuesto por RECAMBIOS DEL OLMO, S.L, por el cual se archiva expediente de licencia para instalación de almacén y venta de repuestos del automóvil, en Ctra. Carrión, 41.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores a:
 - Bar La Flauta
 - Disco Bar Tanteo
 - Bar Bodegas Galiana

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
17-ABRIL-2023**

- Aprobación de propuestas de Acción Social relativas a:

- Abono de ayudas individualizadas no periódicas, por importe total de 13.185,00 €.
- Pérdida del derecho parcial del cobro de la subvención de 149,23 €, correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones en concurrencia competitiva, a Entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Proyectos de Acción Social 2022, a la Asociación SALUD MENTAL.
- Pérdida del derecho parcial del cobro de la subvención de 451,00 €, correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones en concurrencia competitiva a Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Proyectos de Acción Social 2022, a la Asociación CIUDAD ACCESIBLE.
- Becas de comedor de los Colegios Públicos, dirigidas al alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil y de Primaria, mes de Marzo de 2023, por importe de 2.762,39 €.
- Becas de comedor de los Colegios Públicos, dirigidas al alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil y de Primaria, mes de Marzo de 2023, por importe de 1.970,94 €.

- Aprobación de propuesta de Compras relativa a la Contratación para la ejecución de los Espectáculos Pirotécnicos, que el Ayuntamiento precisa contratar, con motivo de la celebración de las fiestas de la Ciudad, a la Empresa PIROTECNIA HNOS. MOYA, por importe de 7.500 € (IVA incluido), al ser la más económica, y cumplir los requisitos exigidos según informe técnico adjunto.

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la adjudicación de la Contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, para la ejecución de las obras de ARREGLO DEL CAMINO DE VILLADIEGO, Anejo de la Poblachuela, a la empresa INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 34.329,83 € + IVA (7.209,27 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada. Designar a funcionaria, adscrita al Servicio de Planeamiento, como Asesora del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra.

- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Educación y Universidad relativas a:

- Suscripción de Convenios de Cooperación Educativa, entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y los Centros Educativos IES Alfonso X El Sabio (Toledo), IES Maestre de Calatrava (Ciudad Real), Grupo ANIBE Formación S.L. (Ciudad Real).
- Suscribir el Convenio de Cooperación Educativa para la realización de Prácticas Externas de alumnado,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
17-ABRIL-2023**

entre la Universidad Europea Miguel de Cervantes y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

- La justificación de la necesidad y el inicio de la tramitación del contrato para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, DEL CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y DEL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

- Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la justificación de la necesidad de inicio de expediente por Exclusividad Musical para la contratación del GRUPO MUSICAL LOS SECRETOS enmarcado dentro del CONCIERTO DEL VERANO COPE CIUDAD REAL, el día 11 de agosto de 2023 con motivo de la Feria y Fiestas 2023. Mediante dicho acuerdo se dé inicio al expediente de contratación.

- Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Liquidación del primer trimestre de 2023 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa DORNIER, por un importe de 46.192,48 €.
- Liquidación del primer trimestre de 2023 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa EYSA, por un importe de 10.455,99 €.
- Prestación de Servicio Extraordinario del Servicio de Autobuses Urbanos para la Feria de Abril 2023.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Contratación de Actividades Musicales, con motivo de las FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2023, en el Anejo de Las Casas, a la empresa FRANCISCO JAVIER CALERO HERNÁNDEZ (SPIROX SOUND). Se aprueba un gasto de 1.149,50 €, para la celebración de las actividades el 1 de septiembre de 2023.
- Concesión de anticipo reintegrable a funcionarios/as municipal, puestos de trabajo número 73 y 980.
- Reconocimiento de servicios prestados, a funcionario interino, número de puesto 906.
- Abono de gastos de inscripción, por asistencia al IV Encuentro Provincial de Clubs de Lectura de Ciudad Real, a personal adscrito al Servicio de Bibliotecas Municipal.
- Reconocimiento de servicios prestados, a funcionario interino, número de puesto 907.

- Aprobación de propuesta de EDUSI-Disciplina Urbanística relativa al nombramiento del Coordinador de

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
17-ABRIL-2023**

Seguridad y Salud, de la empresa ECOMAC ESTUDIO S.L., en fase de ejecución de la obra REMODELACION DE LA PLAZA DE LA PILARICA Y SU ENTORNO y aprobación del Plan de Seguridad de la obra.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Régimen Jurídico relativas a:

- Iniciar el expediente de expropiación forzosa de la finca registral nº 24.307, terreno sito en Ronda de la Mata, 5 de esta capital, con destino a ejecución de Sistema General Viario, Protección de Ronda de Circunvalación, según el vigente P.G.O.U. Se aprueba la relación inicial de propietarios y titulares de derechos y descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación parcial.

Someter a información pública este acuerdo y la relación inicial de propietarios y titulares de derechos y descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación por plazo de 15 días, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento y al menos en un periódico de los de mayor difusión en la Provincia, notificándose individualmente a URBACONCIR S.L.

- Iniciar el expediente de expropiación forzosa de la finca registral nº 24.309, terreno sito en Ronda de la Mata, 7 de esta capital (nº 5 Pl. BJ, según el Catastro), con destino a ejecución de Sistema General Viario, Protección de Ronda de Circunvalación, según el vigente P.G.O.U. Se aprueba la relación inicial de propietarios y titulares de derechos y descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación parcial.

Someter a información pública este acuerdo y la relación inicial de propietarios y titulares de derechos y descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación por plazo de 15 días, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento y al menos en un periódico de los de mayor difusión en la Provincia, notificándose individualmente a PROYECTOS Y EDIFICACIONES CABALLERO 3 S.L.

- Aprobación de propuesta de Concejalía de Urbanismo relativa a Adenda al Convenio de Colaboración entre La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Ciudad Real. Ejecución de la Mejora y Adecuación de Caminos Rurales Inherentes a la Concentración Parcelaria de la Zona del Vicario, en el Término Municipal de Ciudad Real. Publicar la adenda al convenio en la página web una vez haya sido firmado.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/12925

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
17-ABRIL-2023**

Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Contratación Interino por Sustitución Transitoria del Trabajador/a, con Derecho a Reserva. Puesto de Trabajo número 633.
- Nombramiento Interino por Vacante de un/a Operario/a de Servicios Múltiples, puesto de trabajo número 108.
- Nombramiento Interino de un/a Monitor/a de Actividades Culturales por Vacante, puesto de trabajo número 510.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa al gasto de la FERIA DEL LIBRO 2023, por un importe total de 12.000,00 €.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6